ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 1689/2021

ID Nº 402.778

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Pública Nacional SBE ANDE N° 1689/2021

Descripción: ADQUISICION DE GRUPOS GENERADORES PARA USO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA LOCALIDAD DE BAHIA NEGRA (DPTO. DE ALTO PARAGUAY).

ID: 402.778

Fecha: Asunción, 09 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45859 de fecha 09 de noviembre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Fidel Girett.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Juan José Gomez Alder.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de sesión virtual de fecha 05/11/2021 con Acta de Apertura N° 89 de fecha 08 de noviembre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

°	OFERENTE	Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*SPARE PART S.R.L.*	*1*	*2.400.000.000.-*

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO - 2), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES
	SPARE PART S.R.L.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en www.paraguay.gov.py/documentos de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de la firma oferente: SPARE PART S.R.L., constatándose que:

Ninguna persona vinculada al oferente SPARE PART S.R.L. cuenta con registros en la mencionada base de datos. **(ANEXO - 2).**

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de toda la Lista de Precios presentada por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ITEM N° 1: Grupo Generador de 700 KVA con motor diesel prime (cabinado).

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	SPARE PART S.R.L.	2.400.000.000	2.146.486.500	11,81

Conforme se verifica la variación de precios se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las normativas vigentes, por lo que no fue necesaria la solicitud de la composición detallada de precios.

3.2. Margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera (importada).

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas como sigue:

ITEM 1: Grupo Generador de 700 KVA con motor diesel prime (cabinado).

Orden N°	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)
1	SPARE PART S.R.L.	2.400.000.000

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta ubicada como la más baja en precio, en el ITEM Nro. 1, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC.:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		SPARE PART S.R.L.
Documentos Legales formales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
	Fotocopia de la Patente Comercial de donde está asentado el establecimiento principal	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Todos los bienes indicados en la Lista de Precios , en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, El oferente deberá demostrar ser Distribuidor Autorizado de la Marca cotizada, o demostrar la cadena de Autorización desde el Fabricante hasta el oferente, de la Marca ofertada, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el representante oficial de la marca hasta el taller autorizado del oferente, vigente y emitido como máximo a la fecha tope de presentación y Apertura de Ofertas.	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados con constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO. La evaluación detallada de los documentos se encuentra en el ANEXO 2.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas oferentes cuyas ofertas representan las más bajas en precio (ANEXO - 3), constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		SPARE PART S.R.L.
Demostrar la experiencia con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación Grupos Generadores , de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta licitación.	Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente licitación Grupos Generadores , de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE (55%)

4.2.2 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica de la firma, SPARE PART S.R.L.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		SPARE PART S.R.L.
Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Especificación Técnica DSA/MDV/41/2021 y las planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas,	CUMPLE
Planilla de Organización del Personal (Formulario), indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos de montaje y puesta en servicio en Central Térmica de la localidad de Bahía Negra (Dpto. de Alto Paraguay), nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	Formulario de Organización del Personal.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar con su oferta catalogo técnico del fabricante, que corresponda al generador ofertado.	Catalogo Técnico del fabricante.	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma, SPARE PART S.R.L., El detalle se encuentra en el **ANEXO**

4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		SPARE PART S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a mayor a 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,8 en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos., no deberá ser negativo.		CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1689/2021 ID 402.778 "ADQUISICION DE GRUPOS GENERADORES PARA USO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA LOCALIDAD DE BAHIA NEGRA (DPTO. DE ALTO PARAGUAY)" a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

5.1.1. Al Oferente: SPARE PART S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Grupo Generador de 700 KVA con motor diesel (cabinado)	UNIDAD	UNIDAD	2	JCB	INGLATERRA	1.200.000.000	2.400.000.000
PRECIO TOTAL (₲) IVA INCLUIDO								2.400.000.000

Para el **ITEM 1**, el monto total de la propuesta de adjudicación, asciende a la suma de ₲. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones), con el IVA incluido.

El Costo Estimado total para el ítem 1, asciende a ₲. 2.146.486.500 (guaraníes dos mil ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos, con el IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado para el **Ítem 1**/Costo Estimado es de: 11,81%.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno.

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes
Ingeniero Junior
Miembro p/ DSA

Abg. Juan José Gomez
Alder
Abogado
Miembro p/AL

Ing. Fidel Girett
Ingeniero Senior
Coordinador

ANEXO 1
Resolución de Conformación de Comité
Acta de Apertura de Ofertas
ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales
Informe del SINARH
ANEXO 3
Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica
ANEXO 4
Planilla de Capacidad Financiera